

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,680

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

SÁBADO 20 DE ENERO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

LAS ESCUELAS GRADUADAS

EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO

Son importantísimos estos centros de enseñanza. Ellos están llamados a dar un precioso contingente a las Normales, escuelas modelos a los que estudian la carrera del magisterio y amplia cultura a los niños en ellas educados.

No han de faltar obstáculos que a tan altos fines se opongan, pero a sus directores, los regentes de las prácticas, queda encomendado salvar con prudencia las dificultades y procurar el desarrollo de tan provechosa innovación.

Como entendemos que, antes de gobernar otras casas, conviene el estudio y gobierno de la nuestra, examinaremos la cuestión en el distrito universitario, lo cual nos parece de verdadera importancia.

En Sevilla, gracias al celo y buena disposición de su dignísimo alcalde y junta local, podrán bien pronto ser instaladas las de niños en sitio próximo a la Normal, el que, si no alcanza la perfección exigida por la Pedagogía, cosa imposible a no hacerse de nueva planta, ha de reunir condiciones muy dignas de tenerse en cuenta. Deja, además, dos salones que pueden servir para museo y biblioteca, respectivamente. Tampoco han de tardar en ser preparadas las de niñas y párvulos.

Aquí, pues, seremos los primeros en implantarlas, lo cual honra sobremanera a nuestra primera autoridad y a los individuos que componen la junta.

Cádiz tiene resuelta la cuestión en cuanto a las de niños, pero tropieza con dificultades para las otras. A nuestro amigo y antiguo condiscípulo señor Ayala, presidente de la comisión, recomendamos, aunque no lo necesite, dado su amor a la enseñanza, tome con empeño allanar cuantas dificultades a ello se opongan.

En peor estado se encuentra el asunto en Huelva y Badajoz, donde no lleva trazas de realizarse tan útil pensamiento.

Córdoba, aunque quizá haya de tardar, tiene designado en el paseo del Gran Capitán el hermoso edificio que en otro tiempo ocupara la Hacienda, magnífico local en que pueden establecerse ambas escuelas y hacerse jardines, patios de juego y cuantas dependencias se juzgen convenientes.

Procedan poco a poco los cordobeses, aunque todo no se haga de una vez y habrán dado un paso de trascendencia para su engrandecimiento. Tienen un verdadero tesoro en el señor Ballesteros, pedagogo de grandes alientos y ganoso de traducir a la realidad el ideal que bulle en su cerebro; es también de altas esperanzas la señorita del Riego y no pueden calcularse los beneficios que podría reportar a la población aprovechando fuerzas de tal importancia.

También tiene Badajoz dos profesores

eminentes en esos cargos de tanta utilidad, y en Huelva prestaría muy buenos servicios el señor Marquez si se aprovecharan sus energías.

Muevan todos la opinión, secunden sus esfuerzos los amantes del progreso y hagamos que en este mismo curso quede hecha la reforma en todo el distrito universitario.

Al señor rector, cuyo celo es bien conocido, excitamos también a que en su jurisdicción por lo menos, la ley se cumpla en bien de la enseñanza.

En cuanto a nosotros, agradecidos a las deferencias de las autoridades, haremos lo posible para no desmerecer de nuestros compañeros en la región y ser dignos de la confianza con que nos honran los encargados de velar por la cultura nacional.

JULIAN CUADRA.

Seguros de beneficios garantidos

Es una verdad innegable que el Seguro-vida ha tomado en España un incremento notabilísimo, y pocas serán las personas de una mediana ilustración que desconozcan en absoluto lo que esta operación económica significa, si bien, no se halla en posesión de toda su parte técnica, porque siendo tantas y tan variadas sus combinaciones, se necesita hacer un detenido estudio para llegar al conocimiento exacto de las mismas. Pero en tesis general, todos saben que el Seguro-vida sirve para proporcionar a los hijos o herederos del asegurado un capital más o menos crecido, pagando la prima anual que le corresponde según la edad, la cantidad asegurada y demás requisitos exigidos, como el seguro contra incendios significa la indemnización de los daños causados por el voraz elemento en las fincas donde hizo presa. Pero esto no es bastante; porque para llevar a cabo una operación, bien de esta índole o de la otra, se hace necesario adquirir ciertos datos, ciertas noticias, que son las que nos inician por completo y nos permiten realizarla con toda precisión, seguridad y conocimiento.

El Seguro-vida, como toda institución que sintetiza una idea grande y de mejora social, aparece en sus principios embrionario; pero, poco a poco, se modifica porque la práctica viene a señalar sus deficiencias ó defectos orgánicos; y de aquí ese movimiento continuo y progresivo de mejora en mejoría que lo perfecciona paulatinamente, y como su carácter es esencialmente económico, entra en el cauce de la economía doméstica, identificándose con la familia, alentando sus aspiraciones, y llegando hasta a constituir una necesidad del hogar tan imprescindible como lo son otras muchas necesidades de carácter económico también.

Por esto las compañías de Seguro sobre la vida realizan radicales reformas que se imponen, cediendo a la presión de las aspiraciones populares, y rom-

piendo los primitivos y estrechos moldes, amplían y dilatan los horizontes con nuevas formas y combinaciones, que proporcionan al público innegables ventajas. Nada de extraño tiene, pues, que atraído por las ponderaciones beneficiosas, corra a inscribirse allí donde se figura encontrar mayores y más positivas ventajas.

Por esto cuando se implantó en España el procedimiento asegurador traído por sociedades extranjeras, que titularon Seguro con devolución de primas y que tan buen éxito obtuvieron, la parte del público español que corrió a estampar su nombre en las pólizas de aquellas compañías no pudo apercibirse de que dicho procedimiento tiene mucho de ilusionismo, pues reflexionando sobre él, se nota que adolece de lamentables defectos que debemos consignar aquí, y el más saliente es el despojo que se hace de los beneficios a los asegurados que sobreviven, obligándoles a darse por satisfechos con los resultados de una liquidación general, que no puede en manera alguna fijar con certeza y antelación el tanto de beneficio que ha de obtener, ni garantizarlo en modo alguno.

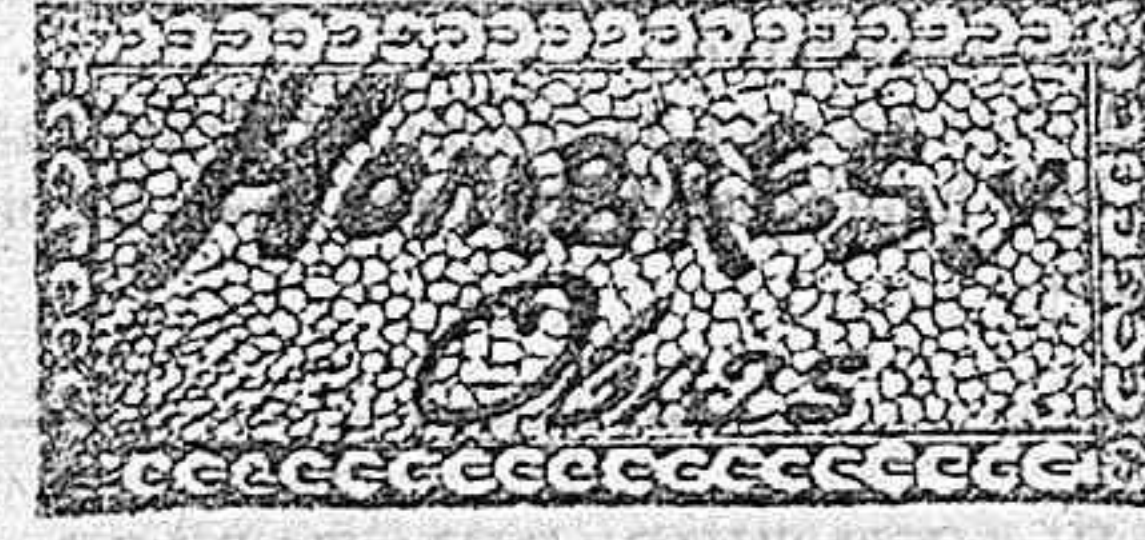
Para subsanar estos defectos de estructura, la Sociedad general de seguros, de reciente creación, que inauguró sus tareas en 1.º de Diciembre último, sociedad genuinamente española, domiciliada en Madrid, y cuyo capital social asciende a quince millones de pesetas, después de un largo estudio y concienzudo examen, nos ofrece la novísima combinación que denomina Seguros de beneficios garantidos, fundada en los más elevados principios de justicia y providad, y por el cual los asegurados pueden saber siempre y a cualquier hora los beneficios que podrán percibir sobre la garantía del capital inscrito. Así, pues, en los contratos que se establezcan sabrá el asegurado, desde el primer día, que la operación Vida entera a primas vitales en el Seguro de beneficios garantidos, concede al asegurado, según se constata en la póliza, las ventajas ó derechos de que si falleciese dentro de un periodo de 15 a 20 años, sus beneficiarios cobrarán no solo el capital asegurado, sino también la mitad de las primas que hubiese satisfecho; y si sobreviviera al terminar el periodo referido, manteniendo su seguro, la Sociedad le compensará con un capital pagadero a su fallecimiento, igual a todas las primas que hubiese satisfecho el asegurado.

Basta lo expuesto para comprender cómo la Sociedad general de seguros marcha con esta nueva combinación delante de todas las de su índole, combinación que el público sabrá desde luego apreciar en su justo valor y por su propio interés, puesto que, hoy por hoy, no hay compañía de seguros sobre la vida que pueda ofrecerle tan crecidas como indisputables ventajas.

Por esta razón, los amantes de la institución Seguro-vida no pueden menos de congratularse por el paso eminentemente progresivo dado en la vía

del seguro por la referida Sociedad, y nosotros lo proclamamos así, considerándolo como la última y más trascendental palabra para la economía doméstica.

R. C.



CARLOS III

20 de Enero.



Si por un decreto suyo no hubieran sido expulsados de España los jesuitas, y si su política exterior no hubiera originado a nuestra Patria grandes males, Carlos III podría haberse contado entre los pocos y felicísimos mortales que carecen de todo género de enemigos; porque tan sabia fué su política interior, tan admirablemente supo administrar a sus súbditos y con tanto acierto puso manos en la bienhechora tarea de fomentar las ciencias, las artes, la agricultura, la industria y el comercio, que su reinado ha sido señalado como uno de los abundantes en venturas y prosperidades, y su nombre fué y es tenido por los españoles como cosa muy querida y merecedora de generales respetos y veneraciones.

Carlos III nació en Madrid el 20 de Enero de 1716, y era el tercer hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio. Antes que rey de España lo fué de las Dos-Sicilias, por voluntad de su padre, y en la gobernación de este Estado se acreditó de hábil estadista y legislador, por cuyo motivo bien sabían los españoles cuando subió al trono de sus mayores en 13 de Julio de 1760, por muerte de su segundo hermano, Fernando VI, que de él podían esperar los mejoramientos y prosperidades de que tan necesitados se hallaban.

Al venir a España se hizo acompañar de sus sabios consejeros el marqués de Esquilache, Grimaldi y otros, quienes en unión del conde de Aranda, Campomanes, Florida-Blanca y Jovellanos, secundaron y llevaron a feliz término sus iniciativas.

Inauguró su reinado reorganizando todos los ramos de la Administración pública, y después, poco a poco, con la detención y estudio que requería tan grande obra, fomentó la agricultura y el comercio, repoblando Sierra Morena, repartiendo los bienes mostrencos, abriendo al tráfico no pocos puertos,

declarando libre la circulación de cereales, haciendo construir una vastísima red de carreteras, el canal de Aragón y otras vías fluviales, creando el Banco de San Carlos y Compañía, reformando la de Filipinas, organización de correos, concediendo cuanto ayuda le fué posible a toda iniciativa particular que estuviera de acuerdo con su pensamiento, y llevando a cabo cuanto redundara en pro de la prosperidad de las fuentes de riqueza que tanta España.

Obra suya fué también la fundación de las Sociedades Económicas y la de diversos centros dedicados a las ciencias y a la enseñanza, entre los que se cuentan las Academias de Jurisprudencia llamadas de Santa Bárbara y de Carlos III; las de Ciencias naturales y Artes y de Medicina y Cirujía de Barcelona, y la Sevillana de Buenas Letras, debiéndose, además, a las iniciativas de él, la reorganización de diversas entidades científicas, literarias y artísticas.

Como legislador no se mostró menos hábil y acertado, y se hizo memorable por sus disposiciones contra los fueros que gozaban las autoridades eclesiásticas, y especialmente el Tribunal del Santo Oficio, conducta que le creó muchos enemigos entre el clero, quienes supieron aprovechar contra él los males que a España acarrearón las alianzas que concertó con Francia y otros países.

El 14 de Diciembre de 1788, a consecuencia de una pulmonía, Carlos III bajó al sepulcro, a los veintiocho años de su reinado.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LAS CORTES

Sesiones del 18 de Enero.

SENADO

El general Weyler apoya su proposición referente al ingreso de los coroneles en el Estado Mayor del Ejército, y que ha hecho extensiva a la infantería de Marina.

El Gobierno la acepta y es tomada en consideración.

El señor Dávila interpela sobre la pastoral catalanista del obispo de Barcelona.

El señor Dato le contesta que el gobierno la desconoce, pero que está dispuesto a no consentir nada contrario a las instituciones y a las leyes.

El señor Dávila, rectificando, pide que el gobierno se entere inmediatamente de ella y se procese al obispo por cometer delitos contra la Constitución, la unidad de la patria y contra las leyes fundamentales.

Censura al señor Silveira, que nombró ministro a Durán y Bas, protector de ese obispo y de otras personas que conspiran contra la integridad de la patria, mantenedores de un separatismo.

40 ANGELA

DIARIO DE CORDOBA 41

poder ambos entenderse en este idioma.

Así fué que, acercándose a Emerenciana, la preguntó con bastante claridad, aunque con marcado acento extranjero:

—Muy buenos días, señora. ¿Usted traerme noticias de mi querido señor?

—Usted le quiere mucho, ¿no es verdad? dijo Emerenciana.

—¡Oh! muchísimo; le he mecido en mis brazos; su madre me lo recomendó al morir, y yo daría mi vida por salvar la suya.

—En ese caso no hay que descuidarse; mande usted preparar un carruaje, y vamos a buscarle; no hay que perder un minuto.

El mismo Mr. Trinquet, aunque era viejo y achacosos, fué a cumplir esta orden, haciendo que en pocos minutos enganchasen dos magníficas yeguas a un ancho y cómodo carruaje.

Cuando estuvo en la puerta, avisó a Emerenciana, que le ocupó inmediatamente.

—¿Debo yo acompañar a V. y preguntó el mayordomo.

—Sí, señor; suba V. y dé la orden de que recorran las tapias del Buen Retiro, empezando desde la puerta de Alcalá.

El mayordomo subió, y el carruaje partió a escape.

—¡Oh, señora! dijo con tono suplicante el mayordomo; ¿no tendrá usted la bondad de decirme qué peligro amenaza a mi querido amo?

—Deba batirse a las siete de la mañana detrás de las tapias del Buen Retiro.

—¡Qué desgracia!... entonces vamos a presenciar su duelo sin poder evitarlo; porque mi amo es muy escrupuloso en materias de honor, y no me perdonaría nunca el que me atreviese a mediar en sus asuntos.

—Yo lo evitaré; por fortuna creo

44 ANGELA

DIARIO DE CORDOBA 47

—¿Dónde está milord? ¿Cuánto tiempo hace que estás aquí? le preguntó en inglés.

—Vinimos a las cinco de la mañana; el amo me mandó esperarle aquí, y se marchó en otro coche con otros tres caballeros; después, hará media hora, ha pasado este coche cerca de aquí; el amo no iba en él; me hablaban, pero como no entendí el castellano, no supe lo que me decían, y aquí estoy...

—¡Somos perdidos! ¡Llegamos tarde! exclamó el mayordomo en castellano.

—¡Oh! ¿Qué hay? ¿Qué dice ese hombre?... No entiendo una palabra de su maldita jerga, dijo Emerenciana desesperándose.

—Que el señor ya se ha batido, y han escapado sus contrarios; debe estar muerto, ó poco menos, tras esas tapias.

—¡Corramos!... corramos a salvarle... quizá sea tiempo, han ade-

La casa estaba en un silencio profundo.

Al final del corredor, y después de atravesar tres ó cuatro pasillos, había una salida secreta que daba a una callejuela. Emerenciana se dirigió a ella, sacó una llave de su bolsillo, abrió, se encontró en la calle, y cerró por fuera, dirigiéndose apresuradamente hacia la calle de Atocha.

Era muy temprano; apenas empezaba a amanecer, y muy pocas personas transitaban por la calle.

Emerenciana se detuvo delante de la casa del inglés, admirándose al encontrar la puerta abierta y al portero paseándose por el portal.

—¿Está en casa el señor? preguntó con ansiedad la joven.

—Toda la noche le estoy esperando, y todavía no ha venido, contestó con muy mal humor el portero.

—¡Oh, Dios mío!... ¡y no vendrá!..

mo peor que el que nos hizo perder las colonias.

Rectifica el señor Dato. Rectifica, también, el señor Dávila, y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El ministro de la Gobernación le contesta que lo pondrá en conocimiento del presidente del Consejo.

Interviene el señor Villanueva diciendo que esta es una cuestión importantísima y que entraña una gran trascendencia, por tratarse de la unidad de la patria y pide al gobierno conteste clara y concretamente su pensamiento acerca de la pastoral.

Le contesta el señor Dato insistiendo en sus anteriores manifestaciones y prometiendo que el gobierno discurrirá cuando la conozca, con la amplitud necesaria, este asunto.

Interviene D. Cruz Ochoa, llamando magnífico y hermoso documento a la pastoral del obispo de Barcelona y oponiendo la más rotunda negativa a las calificaciones de criminalidad que se han hecho contra el obispo de Cataluña.

Pide que la pastoral se inserte en el *Diario de Sesiones*.

El señor Dávila le interrumpe diciendo que el *Diario de Sesiones* no puede ser pasquín de rebeldes contra la patria.

El presidente llama la atención al señor Ochoa.

Este pide la palabra para defender a un ausente.

El presidente dice que ese ausente ha sido defendido por el ministro.

El señor Dávila pide que se traiga a la Cámara la pastoral autorizada, prometiendo hacerlo el ministro de la Gobernación, dándose por terminado este asunto.

A última hora se entra en el orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Marina.

CONGRESO

Se lee el proyecto concediendo un crédito de 500.000 pesetas destinado a calamidades.

Se hacen varios ruegos y preguntas sin interés.

Los señores Burgos y Gamazo (don Trifino), discuten el proyecto de suspensión de penas leves.

El señor Moret impugna el capítulo 22 de Fomento.

INGLESES Y BOERS

Madrid 16.

Londres.—Se han recibido más despachos del teatro de operaciones.

Los ingleses avanzaron desde el Tugela, ocupando las alturas de Paggietors.

Cerca de Colenso cayeron de improviso sobre los boers, matándoles 16.

La brigada de infantería del general Lytlelton flanqueó el Tugela, poniéndose a cinco millas de distancia de los boers.

Estos no hacen resistencia.

El mismo general citado ocupa una posición en Zutvarkop, dejando un destacamento en Colenso.

El general Hylder ocupa también a Springfield.

Los ingleses, después de cuatro días de permanecer a la orilla derecha del Tugela, avanzaron hacia el Norte, logrando Lytlelton vadear el río y conquistando una posición boer situada en un cerro.

El general Warren inició un ataque por el flanco izquierdo, dando lugar a

que el resto del ejército inglés vadeara el río, que fué también cruzado por una batería durante la noche.

Los boers se replegaron, ocupando hoy Warren una ventajosa posición cerca de Sproenkop.

—En Ladysmith han fallecido de fiebre y disenteria muchos oficiales de la guarnición y el corresponsal del *Standard*.

—Los ingleses han logrado apoderarse del pueblo de Zoutpans, situado al Norte del río Orange.

Témese que las fuerzas que se apoderaron de él puedan ser copadas por los boers.

—Desde el día 20 de Octubre pasado ha desembarcado Inglaterra en África, para la campaña anglo-transvaalense, 76.551 hombres, 12.361 caballos, 65 cañones de sitio y 166 de campaña.

Durante este último período de la guerra los ingleses han recibido refuerzos a razón de 1.100 hombres por cada día transcurrido.

Ahora van en dirección al Transvaal 22.386 hombres, 2.688 caballos y 22 cañones.

EL CULTIVO DEL TABACO

De nuevo ante los Cuerpos Legislativos vuelve a plantearse una de las cuestiones de mayor importancia para nuestra decaída Agricultura.

En la proposición que el diputado jienense señor Montilla ha presentado al Congreso están condensadas y expresadas las aspiraciones de nuestra región, que es eminentemente agrícola, y de cuantas se hallan en condiciones idénticas a las en que se encuentra Andalucía.

Desde 1883 la Asociación de Agricultores de España viene reclamando de los altos poderes del Estado la satisfacción de una necesidad y el reconocimiento de un derecho justísimo: el libre cultivo del tabaco en la Península.

El problema está hoy sobre el tapete.

¿Responderán los resultados a los esfuerzos? ¿Se hallan los campos andaluces en condiciones para este cultivo? ¿Los tabacos que aquí se producen podrán competir en calidad y precio con los de Cuba y demás del extranjero?

El juicio previo está expuesto a error; y la verdad es que hasta ahora no ha habido en nuestro suelo más que ensayos particulares.

La Arrendataria ha arrancado muchas veces miles de plantas de tabaco; pero aún no se ha visto el resultado que arrojan los ensayos técnicos en las diversas comarcas donde la Tabacalera ha dispuesto que se hagan.

Recientemente, en virtud de las múltiples gestiones practicadas por los representantes de Andalucía y Valencia singularmente, el Consejo de Administración de la compañía monopolizadora nombró peritos y capataces que en los campos de Bilbao, Valladolid y Málaga ensayasen el cultivo e hiciesen éste extensivo a las provincias de Granada, Castellón y Valencia. Preparóse inmediatamente el material necesario para todas las experiencias de cultivo, análisis, fermentación y seca de la planta, durante tres años, estudiando el medio de mejorar las clases y haciendo observaciones sobre el clima que más favorezca a la planta.

Este es el primer punto que debe ser tenido en cuenta antes de dar solución definitiva al problema.

Nuestra agricultura necesita protección decidida y generosa. En las cuencas del Genil y Guadalquivir se van perdiendo los olivos, base fundamental de la riqueza de la región; la filoxera ha destruido los viñedos de los Moriles, de Montilla, de Jerez y Málaga; el cultivo de la remolacha se va propagando por todas partes...

Nuestras tierras son terrenos abonados para implantar aquí el cultivo del tabaco?

Si al fin se lograra producir tabacos exportables por su calidad y precio, el cultivo de esta planta podría ser para la agricultura de nuestra Península fuente de riqueza que la sacase de su postración y para el Tesoro canal de ingresos extraordinarios.

DECLARACIONES DE PARAISO

Valladolid 18.

Antes de partir para Zaragoza el señor Paraiso hizo algunas declaraciones.

El Presidente del partido *Unión Nacional*, se encuentra enfermo, quejándose de grandes desvanecimientos, que le preocupan mucho.

Cuando llegue a Zaragoza guardará cama durante algunos días, para ver si logra reponerse de las fatigas que los últimos trabajos le han producido.

Afirmó que el discurso de la sesión de clausura lo pronunciará casi maquinalmente.

Expresó su juicio respecto al resultado de la Asamblea, diciendo que ha superado a las esperanzas que formara.

Elogió la organización obtenida, así como la paz y sensatez con que se han adoptado acuerdos de resultados tan prácticos.

Se mostró decidido a que, desatendiendo el Gobierno las aspiraciones expresadas en la Asamblea, no se pagará el actual trimestre de contribución.

El señor Paraiso ha manifestado que dirigió una comunicación al señor Costa, conteniendo las bases aprobadas y comunicándole la unión de los productores con las Cámaras.

En dicho documento invita a Costa para que pertenezca a la *Unión*, en vez de proponerle la fusión de los dos organismos.

Se ha dispuesto la acuñación de medallas de plata, para repartirlas entre los asambleístas, conmemorando la fecha de la reunión de la Asamblea.

Los industriales y comerciantes de Cádiz han enviado al señor Paraiso una entusiasta felicitación por el resultado obtenido.

Paraiso ha marchado a Zaragoza, enfermo.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Reglamento provisional para matriculas y exámenes en las escuelas normales elementales.

La *Gaceta* de anteayer publica el reglamento que ha de regir en las escuelas normales para los efectos arriba indicados.

Las disposiciones más interesantes que contiene son éstas:

Los exámenes de ingreso se solicitarán en la segunda quincena de Enero y Junio de cada año.

Los alumnos que soliciten examen de ingreso deben acreditar que contarán dieciséis años de edad por lo me-

nos en 15 de Septiembre para los que lo soliciten en Junio, y en 15 de Febrero para los que lo soliciten en Enero.

Quedan dispensados del examen de ingreso los aspirantes que acrediten estar en posesión de un título académico; pero no podrán solicitar la matrícula correspondiente si no acreditan la edad a que se refiere la regla anterior.

La matrícula oficial para cada uno de los cursos del grado elemental se verificará en la primera quincena de Septiembre y Febrero, con carácter de ordinaria, y en la segunda quincena de los referidos meses, con el de extraordinaria. Los interesados abonarán en un solo plazo los derechos de matrícula.

Los alumnos matriculados oficialmente que, a juicio de los profesores de cada asignatura, no hayan perdido el derecho al examen de prueba de curso, solicitarán este examen en la segunda quincena de Febrero y Junio.

Los exámenes del grado elemental se verificarán en la primera quincena de Febrero y Junio.

Los alumnos de enseñanza libre podrán solicitar el examen de ingreso, de asignaturas y de reválida del grado elemental en la segunda quincena de Enero y Junio de cada año, abonando en un solo plazo los derechos de matrícula y de examen.

La enseñanza para los dos cursos del grado elemental comenzará en 16 de Febrero de cada año y en el mismo día del mes de Septiembre.

Los exámenes de reválida del grado elemental podrán solicitarse solamente en la primera decena de los meses de Enero y Julio, tanto para los alumnos de enseñanza libre como para los de enseñanza oficial.

Los derechos de examen de reválida para el grado elemental serán de 10 pesetas por cada alumno, que se dividirán en partes iguales entre los vocales del jurado.

Los jurados de reválida serán nombrados cada tres años, a contar desde el presente, por los rectores de los distritos universitarios en los cinco primeros días del mes de Febrero.

Para el nombramiento de jurados de reválida del grado elemental, los rectores pedirán propuesta unipersonal a los prelados diocesanos, que propondrán los vocales eclesiásticos; a los claustros de los Institutos de segunda enseñanza, que propondrán los vocales catedráticos, y a las Juntas de profesores de las Escuelas Normales, que propondrán los individuos de su seno que han de formar parte del jurado.

LOS NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Montilla que han de comparecer ante esta Audiencia los días cinco y seis del próximo mes de Abril, a las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer en las causas seguidas por los delitos de homicidio y robo, contra Antonio Peña y Trujillo y Celedonio Alcaide Lopez.

Cabezas de familia.

D. Rafael Blanco Padilla, D. José Arroyo Toscano, D. Antonio Varo Castro, D. José Cabezas León, D. Vicente Cecilia Jimenez, D. Carlos Escofet Moliner, D. Antonio Fernandez Arroyo, D. Carlos Garcia Lahoz, D. Domingo Corpas Valverde, D. José Cabrera Perez, D. José Chacón Alvarez, D. José Marzo Torres, D. Rafael Prieto Armero, D. José Río Cruz, D. Antonio Solís

Casamayor, D. Antonio Vazquez Roldán, D. Juan Ruiz Morillo, D. Francisco Vina Montes, D. Francisco Vera Ruiz y D. Antonio Valverde Delgado.

Capacidades.

D. Manuel Real Escobar, D. Pedro Torres Izusra, D. Francisco Poblaciones Uclés, D. Antonio Linares Cobos, D. José Talero Parras, D. Antonio Ortíz Prieto, D. Francisco Contreras Gan, D. Francisco Jimenez Jurado, D. Felipe Gan Cubero, D. Antonio Luque y Fernandez, D. Angel Vergara Vargas, D. Francisco Ruiz Borralló, D. Antonio Rivas Castro, D. Antonio Liñán y Castillo, D. Luis Poyato Camacho y D. Antonio Luna Jimenez.

Supernumerarios.

CABEZAS DE FAMILIA

D. Rafael Montesinos Serrano, don José Roldán Bernal, D. Pedro Forcada Hinojosa y D. Matías Aragón Rivas.

Capacidades.

D. Ricardo Alfaro Maury y D. José Barrena Duroni.

DE SOCIEDAD

En la lujosa casa-habitación de los señores de Conde y Jimenez contrajeron matrimonio anteayer la hermosa y distinguida señorita Dolores Ramirez de Berger con nuestro querido amigo el abogado D. Antonio Muñoz Perez.

En improvisado y artístico acto bendijo a los contrayentes el Sr. Blanco y Sancho, rector de la parroquia del Salvador.

Fueron padrinos el distinguido juriscónsultor D. Rafael Conde y Jimenez y su bella esposa D.ª Soledad Belmonte, y testigos D. Juan Felipe Conde, don Eugenio Manuel Lopez Garcia, D. Alfredo Rey Heredia y D. Luis Ortí.

El acto se celebró en familia por el luto que llevan los señores de Conde, y solo asistieron algunos íntimos amigos, entre los que recordamos a las señoras y señoritas de Cano, de Ortí, Ruiz del Portal, Burón, viudas de Cruz, de Rioja y de Coll, Conde (D.ª Isabel), de Morales, Boza, Iribarren, Duroni, de Conde y Rizi, de Jimenez, de Romero y Marin.

El elemento masculino tuvo también apesar de lo escaso de las invitaciones, buena representación, entre los que vimos a los señores Lopez Dieguez, Muñoz (D. Miguel), D. Antonio y D. Salvador, Ortí (D. Vicente), señores Ruiz del Portal (D. Francisco), Boza, Maestre (D. José), Pesquero, Pole, Jimenez Amigo, Romero, Ramirez de Berger, Calzadilla, Morales y Gonzalez Garcia.

Todos los concurrentes fueron obsequiados con gran esplendor en dos mesas perfectamente servidas por los señores Romero y Garcia, abundando los fiambres, dulces y vinos de Montilla, Jerez, Champagne, licores variados y tabacos de diversas marcas.

Damos la enhorabuena al nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de venturas.

A. G. G.

Gacetillas

—Sociedades económicas. —La *Gaceta* ha publicado una Real orden aclaratoria de los preceptos legales referentes a la elección de senadores por las sociedades económicas de

si son más de las seis, exclamó con angustia Emerenciana mirando la hora en su reloj.

El portero clavó con curiosidad una investigadora mirada en aquella señora, vestida de negro, que llevaba un magnífico reloj guarnecido de brillantes.

—¿No tiene sir Jorge una persona de su familia, un amigo íntimo, o un criado de su confianza a quien yo pueda revelar un secreto?...

—Si es cosa referente a mi amo, llamaré a su mayordomo, que le sirve desde que nació.

—¡Oh! sí, sí, pero pronto, muy pronto, porque la vida de sir Jorge peligrará exclamó con ansiedad la joven.

El portero agitó inmediatamente una campana, cuyo prolongado eco resonó en toda la casa.

Un criado apareció en lo alto de la escalera.

esa mujer; es ya empeño; es que su orgullo está ofendido; herida su dignidad por los muchos desprecios y el desden con que ha pagado su cariño, quiere vengarse rindiéndola para abandonarla después. ¡Oh! yo puedo inspirarle una pasión diferente, que llene su corazón y sus sentidos; en mí sólo verá abnegación y sacrificios, porque le amo con toda la fuerza de mi alma; conozco que es mi primer amor, porque yo nunca he sentido lo que hoy siento.

En estos pensamientos abismada, no advirtió que estaban en la puerta de Alcalá, hasta que el carruaje se detuvo por una indicación de Mr. Trinquet.

—¡Qué hay! exclamó alarmada Emerenciana.

—Allí está parada la berlina de mi amo, dijo el mayordomo haciendo señas al cochero para que se acercase, porque el carruaje estaba vacío.

que llegaremos a tiempo; pues apenas son las seis y cuarto. ¿Y no ha vuelto a casa en toda la noche?

—No, señora; salió en la berlina serían las nueve, y no ha vuelto.

—¿Qué criados le acompañan?

—El cochero solo, que es inglés, y no entiende una palabra de castellano.

Emerenciana bajó la cabeza, y se quedó profundamente pensativa. Su inquietud era inmensa.

Desde que vió a Sir Jorge, concibió por él una pasión volcánica; y ciega, delirante, todo lo arrojaba por salvar su vida.

No vió que se exponía a perder su tranquilidad, su posición y su decoro; medio loca de dolor y de angustia, sólo tenía una idea fija, la de salvarse; un pensamiento, el de ser amada por él. Mucho la contrariaba el amor de Jorge por Angela; pero ella se decía:

—No es amor lo que siento por

—Que baje Mr. Trinquet con urgencia, para un asunto importante del señor, gritó el portero; luego, dirigiéndose a Emerenciana, que había caído desfallecida en un banco del portal, la invitó a pasar a un saloncito del piso bajo, donde tenía las oficinas el mayordomo.

No tardó este en reunirse con ella; aunque acostumbrado a las extravagancias de su amo, aquella noche había estado inquieto, y no se acostó, esperándole.

Era francés el mayordomo, porque la madre de sir Jorge era francesa, y fué con ella cuando se casó en Inglaterra; desde entonces servía en la casa; no se apartó jamás del joven, y le quería como a un hijo.

Los demás criados eran ingleses, excepto el portero, y no comprendían el castellano; únicamente lo hablaba Mr. Trinquet, que lo aprendió por indicación de su amo para

Amigos del País. Se dispone por ella que solamente los socios residentes que lleven tres años formando parte de las sociedades económicas de Amigos del País tienen derecho de sufragio para la elección de compromisarios, quedando excluidos de él los socios corresponsales, honorarios y de mérito. Las Sociedades Económicas de Amigos del País elegirán un compromisario por cada 50 socios que tengan derecho electoral.

—**El teléfono.**— Una comisión sevillana ha visitado al señor ministro de la Gobernación para el establecimiento de una línea telefónica de Madrid a Sevilla. El señor Dato dijo que se incluirá en el presupuesto lo necesario para el servicio con Andalucía, si no llega antes el Gobierno a un acuerdo con la Compañía catalana, en cuyo caso se incurriría de las líneas actuales extendiendo el beneficio a todas las regiones de España. Pues sea lo uno ó lo otro.

—**Juicios orales.**— En la sección segunda de esta Audiencia se celebrarán el lunes próximo las vistas en juicio oral y público de tres causas, precedentes del juzgado de Córdoba. Una por hurto, contra Eduardo Morales Ojeda, á quien defenderá el señor Lacalle y representará el señor Castejón (don José). Otra por lesiones, contra Francisco Avalos Torres, cuya defensa está á cargo del señor Quintero y la representación encomendada al señor Costi. Y la tercera por estafa, contra Rafael Rodríguez Sanchez, que será defendido por el señor Villarreal y representado por el señor Castejón (don José).

—**Bien venido.**— Ayer tuvimos la satisfacción de saludar, después de siete años de ausencia, á nuestro distinguido amigo don Manuel Burillo de Santiago, Catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid. El señor Burillo de Santiago viene á Córdoba acompañado de su señora esposa y de su hijo don Antonio, con el propósito de que éste atienda al restablecimiento de su salud, algo quebrantada. De hoy á mañana regresará á Madrid el señor Burillo.

—**Gran Teatro.**— Las graciosas comedias *Perecito* y *El Matrimonio civil* fueron muy bien interpretadas anteanoche en nuestro hermoso coliseo de la calle de la Alegría, distinguiéndose las señoras Constan y Cano y los señores Espejo y Navas. En la segunda de las obras citadas Concha Constan sustituyó á Pepa Alcobá por haberse indisputado repentinamente, haciendo su papel secundario y sin previo estudio, con el acierto y la discreción que le son peculiares.

—**Regalo piadoso.**— Ayer, durante el jubileo en la iglesia de los Dolores, ha llamado mucho la atención y ha sido muy admirada, por su elegancia y buen gusto, una artística canastilla de flores que el jardín de la Piedra Azul regaló á la Virgen.

—**Denuncia.**— El Fiscal de Su Majestad de la Audiencia de Madrid ha denunciado el periódico titulado *El Delirio*, por injurias verdidas contra el digno Gobernador civil de esta provincia nuestro distinguido amigo don Manuel de Monti.

—**Nuevo periódico.**— Varios jóvenes escritores, entre los que figuran algunos de Córdoba, se han asociado en Madrid para redactar un semanario titulado *Vida y Arte*, verdaderamente notable, si lo juzgamos por su primer número y por los propósitos de sus autores. En él colaborarán los principales literatos y artistas de España, formando un periódico muy nuevo, muy original, muy interesante, que de seguro ha de obtener el favor del público.

—**A sus puestos.**— El día 27 deben hallarse en sus puestos todos los funcionarios del Ministerio de Hacienda, pues caducan las licencias, prórrogas y términos posesorios.

—**Defunción.**— A la edad de setenta años ha fallecido en Espiel don Andrés Ribera, persona muy querida en aquella población, en la que gozaba de generales simpatías. A su modesto entierro asistieron personas de todas las clases sociales de Espiel, encontrándose entre ellas nuestro corresponsal de Belmez, íntimo amigo del finado. Descanse en paz.

—**Plaza vacante.**— Durante veinte días se puede solicitar la plaza de auxiliar númerario de Derecho en la Universidad de Oviedo, con 1.750 pesetas de dotación anual.

—**Incendio.**— En el cortijo del

“Galapagar,” de este término, se declaró anteayer un violento incendio, que destruyó gran parte del edificio, los aperos de labranza que en él había y algún grano. El ganado pudo salvarse á costa de grandes esfuerzos. El siniestro fué casual y sus pérdidas se calcula que ascienden á dos mil pesetas.

—**Denuncias.**— La guardia municipal ha denunciado á un sugeto que maltrató á otro en la Cruz del Rastro; al dueño de una casa de lenocinio de la calle Candelaria, que promovió escándalo y golpeó á su esposa é hija; á un jóven que rompió un cristal de una ventana en la calle Caballos, de una pedrada, y á un individuo que insultó á otro, porque le exigía el pago de una deuda.

—**Vacante.**— Pueden optar los ingenieros químicos, farmacéuticos y licenciados en ciencias físico-química, á la plaza de profesor auxiliar del Laboratorio de Medicina de Madrid, que se anuncia á concurso.

—**Certificaciones.**— Durante el corriente mes deben remitir los alcaldes á la Delegación de Hacienda las certificaciones de pagos hechos en el trimestre segundo del ejercicio actual.

—**Enfermo.**— Se halla de alguna gravedad, en Sevilla, nuestro antiguo y querido amigo señor Conde de Casa-Galindo.

—**Boletín Oficial.**— El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.— El Real decreto acerca de las Escuelas que se titularán de Artes é Industrias.— Lista de electores de compromisarios para Senadores de Pedro Abad.— Anuncio de que están vacantes las notarías de los distritos de Grazelema, Cádiz, San Roque, Jerez, Marchena y Lucena.— Y los detalles de las seis defunciones ocurridas en esta capital el día 10, de las doce del 11, de las cinco del 12 y de las seis del 13. De las veinte y nueve defunciones de dichos cuatro días, fueron nueve por efecto de la viruela, y todos los casos, en menores de nueve años.

—**Subasta.**— El día 25 subasta la Agencia ejecutiva de Cabra cuatro fincas por débitos de la contribución territorial.

—**Convocatoria.**— Por término de treinta días llama el juzgado de la Rambla á los que se crean con derecho á la herencia intestada de doña Francisca Nieto Laguna, que falleció el 4 de Octubre de 1898, sin perjuicio de la cuota legal de su marido don José Luna Plasencia.

—**Requerimiento.**— La Alcaldía de Palma del Río requiere por edictos á la señora marquesa de Monte-Siñ para los efectos de la expropiación forzosa para la carretera de la estación férrea á la de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas.

—**Sección minera.**— Se han solicitado 40 pertenencias de la mina de hierro “La Riojana,” término de Guadalcanal.

—**Fallecimiento.**— Ha fallecido en Zaragoza el conocido astrónomo don Mariano del Castillo, llamado el *Verdadero Zaragozano*. Era popularísimo en todo Aragón. Los labradores acudían de todos los pueblos, con objeto de consultarle. Se adelantaban ó retrasaban las operaciones del campo, según las opiniones del astrónomo.

—**Presidente.**— Lo ha sido nombrado de la Cámara de Comercio de Sevilla don Hilario del Camino.

—**La bronquitis pulmonar.**— Se distingue de las bronquitis ordinarias por la opresión, la tos, una expectoración de mucosidades hilantes ó amarillentas, unos estertores sibilantes, mucosos ó exajerados. Es una de las formas más graves de la bronquitis que acaba por confundirse con el asma, el catarro, el enfisema pulmonar y se cura del mismo modo. Un sabio francés ha descubierto un remedio admirable; hablamos de los polvos Louis Legras que disipan instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis antiguas y curan progresivamente. Para recibir franco una caja de estos maravillosos polvos, basta enviar 3 pesetas á Fuentes hermanos, 10, Duque de Hornachuelos, Córdoba.

—**Eminentes médicos aconsejan las inhalaciones de Eucalipto asociado al bálsamo de Tolú y Sávia de Pino, para curar los resfriados, catarrros, bronquitis, etc.** Se obtienen dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las Pastillas Morelló. Farmacia Villegas y principales.

SECCION AMENA

El vigía.
Es el progreso económico el que ha de poder salvarnos, con sociedades de crédito, con moralidad y Bancos.
Pensamiento.
Las penas son enfermedades del alma, que se alivian mucho comunicándolas al que las oye con benevolencia.

—**Donde.**
Son las cuevas de la dicha lo contrario de las otras.
Cuesta subir las muy poco, y la bajada es costosa.
Dos valientes.

—Usted me ha insultado.
—Usted me ha insultado antes.
—Pues bien: nos batiremos.
—¿Armas?
—Las que usted quiera.
—¿Hora?
—La que le parezca.
—¿Sitio?
—El que á usted acomode.
—Esta bien... no faltará.

TABLA DE JUBILEO

Se expende en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

SALÓN BETTINI

CLAUDIO MARCELO, 5
Venta de fonógrafos perfeccionados de todas clases, desde 75 pesetas uno hasta 1.100.
Cilindros impresados, desde 250 pesetas en adelante.
Idem en blanco, 150 pesetas uno.
Cristales, gomas, galerías, auriculares, diafragmas Bettini para imprimir y reproducir, para toda clase de aparatos.
Boecinas para imprimir y reproducir en alta voz.
Se limpian cilindros á 25 céntimos.
Cajas para guardar cilindros desde 7 pesetas á 10.
Audiciones en alta voz de 7 á 12 de la noche.
Precio: Cinco audiciones, 25 céntimos.
Se regalan 16 vistas de estereóscopos de viajes alrededor del mundo.
No dejar de visitar este salón.

El día 21 del actual celebrará junta general la sociedad de carpinteros, ebanistas y sus similares, para aprobación del reglamento y elección de junta directiva, de doce á dos de la tarde, en los altos del Café Suizo.

Se encarece la puntual asistencia.—La Junta interina.

Restaurant de Miguel Gomez, calle Marqués de Boil (antes Morillas).—Plato del día: Albondigas de cerdo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Fabián, papa, y San Sebastián, mártir.—Mañana, Santa Inés, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Mariano Gómez, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana, como tercer domingo de mes, misa de comunión general á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre, estando encargado de la plática don Enrique Toro y Loreto.

—Mañana celebrará la Cofradía del Santo Escapulario del Carmen, en la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales con misa de comunión á las ocho de la mañana; por la tarde, á las cuatro, con estación, rosario, sermón, procesión de la Santísima Virgen, bendición con el Santísimo y reserva.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, con licencia de nuestro excelentísimo señor Obispo, estará hoy de manifiesto Su Divina Majestad en forma de jubileo, costeado por doña Soledad Belmonte, en sufragio de su padre el Excmo. Sr. D. Antonio Belmonte.

Séptimo aniversario

Hoy estará de manifiesto Su Divina Majestad en forma de jubileo en la iglesia de las Escalvas del Sagrado Corazón de Jesús en sufragio por alma del Sr. D. Manuel Pineda de las Infantas y Castillejo, que falleció el día 20 de Enero de 1893.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que celebren los RR. Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, Frailes de San Cayetano y Padres Jesuitas con los señores adictos á San Hipólito y en San Nicolás por los Sacerdotes invitados al efecto.
Su madre, hermanos y demás familia

ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios.
Hay concedidas indulgencias.

R. E. P. A.

Tercer aniversario
Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, los días 21, 22, 23, 24 y 25, serán aplicadas por el eterno descanso del señor don José María Ribó y Pineda, que falleció el día 21 de Enero de 1897.

En la dicha iglesia estará el Jubileo los citados días, con el mismo fin.
Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

VII aniversario.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 23 del actual, de ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Candelaria Carrión y Sierra, viuda de Hacar, que falleció el 23 de Enero de 1893.

Sus hijos doña Josefa Hacar y don Ramón Reina ruegan á las personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren hoy y mañana en la Real Iglesia de San Hipólito, por los Padres de la Compañía de Jesús, serán aplicadas por el alma de don Juan José Juraño, que murió piadosamente en el Señor el 21 de Octubre de 1899.

Su desconsolada viuda y sus hijas ruegan á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas muchas indulgencias.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico dramática de D. Manuel Espejo.

Función para hoy.—7.ª de abono.— El drama en tres actos y un epílogo, *Mariana*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2.—Delantera de anfiteatro con idem, 1.—Delantera de paraíso con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraíso, 30 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha en VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	23	80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	16	60
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	1	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	8	00
Oscilación.	15	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	2	90

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	776	90
Temperatura á la sombra.	5	00
Temperatura del termómetro humedecido.	2	80
Tensión del vapor.	4	31
Humedad relativa.	65	80
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Muy flojo.	

Córdoba 19 de Enero de 1900.—El Catedrático de Física, Luis Obés.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba

CÁMARA DE COMERCIO

Cotización del día 19 de Enero de 1900

Aceite fresco, á 36 reales arroba.—Trigo duro, á 55 reales fanega.—Idem blanquillo, á 31.—Cebada, á 27.—Habas castellanas, á 37.—Idem cochine-ras, á 37.—Idem morunas, á 37.—Alpiste, á 52.—Garbanzos tiernos, de 100 á 130.—Idem duros, de 55 á 60.—Alverjones, á 34.—Yeros, á 34.—Escalaña, á 18.—Harina candeal extra de Castilla, á 19 3/4 reales arroba.—Idem corriente, á 18 3/4.—Idem recia superior del país, á 19.—Id. corriente, á 18 1/2.—Idem de 2.ª, á 17 3/4.—Idem de 3.ª, á 17.

Por telegrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias

19 (3'15 m.)

—Dicen de Barcelona dando detalles del asesinato del señor García Vitory, secretario del jefe de los fusionistas: El hecho ha causado sensación y lo ha realizado un desconocido. Este le disparó un tiro que entró por la sien al señor García Vitory, matándolo instantáneamente.

Días pasados la víctima de este hecho notó le seguía un sujeto sospechoso y lo comunicó á la policía. Esta detuvo al sospechoso, libertándolo después de justificarse.

Se supone que el asesino se situó en la encrucijada de dos calles por donde pasaba á diario el señor García Vitory.

La Veu de Catalunya dice que el autor del asesinato era conocido, insinuando se trata de un empleado municipal.

Nombramiento.—El obispo de Barcelona.—Augusta enferma.

Madrid 19 (3 tarde).

Ha sido nombrado el señor Laraña Rector de la Universidad de Sevilla.

Silvela niega que el Conde de Torreana y el Nuncio de Su Santidad hagan gestiones para el traslado del Obispo de Barcelona.

La madre de la emperatriz de Alemania está gravísima.

De Manila.—Expulsión.

19 (3'15 t.)

El cónsul de España en Manila telegrafía á nuestro Gobierno participándole que ha llegado á aquel puerto el vapor *Bolinao*, conduciendo tres capitales, tres tenientes, cincuenta y cinco soldados, once religiosos, un juez de Lipa y su hijo, dos empleados, dos señoras y un particular.

El general Otis se propone expulsar de Filipinas á muchos religiosos españoles por suponer que amenazan los intereses americanos.

De Inglaterra.

19 (4 t.)

Londres.—En un discurso ha declarado el ministro del Interior que el Gobierno británico aceptará toda la responsabilidad de la guerra africana.

Hizo grandes elogios del ejército que lucha contra los boers.

La guerra del Transvaal.—Un rumor.

19 (7 tarde).

Circulan insistentes rumores de que, después de pasar las tropas inglesas el Tugela, sin resistencia de los boers, éstos les han destruido por completo dos divisiones.

La noticia ha tenido eco en la Bolsa.

De Londres

Madrid 19, 11'30 noche.

Londres.—Todavía no se ha confirmado el telegrama dando cuenta del desastre sufrido por el ejército inglés en el Tugela.

Los técnicos suponen que se está librando una batalla formidable. Reina gran desconfianza.

Un telegrama que se acaba de recibir dice que los ingleses continúan avanzando sin encontrar resistencia y que se hallan frente á Ladysmith.

ALMODÓBAR.
IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Intermitentes ó Palúdicas, ha hecho que los principales médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.
Léase el prospecto para usarlas.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiótica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CARBONELL Y COMPANIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, triguiello y ahechaduras.

PRUÉBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRÉS ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

DE
LUCAS CÓMEZ PEREZ
Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.

PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

NO MAS VELLO



COMO ESPECTORANTES FLUIDIFICANTES Y QUITAN LA TOS
LOS CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS
A 1'50 PESETAS
EN LAS BUENAS FARMACIAS DE TODA ESPAÑA
En Córdoba, Sres. Fuentes Hermanos, Paraíso 10

INTERESANTE Á TODOS REAPARICION EN CORDOBA

EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compréis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veáis cuanto os ofrecemos.
Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.
Para señora tenemos botinas en mate, chagré, russell y russell y charol, á 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, á 12, 14 y 16 reales par.
Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años.
Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, á 36 reales par.
Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 reales par.
Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, á 13 ptas.
Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par.
Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombra, para caballero, ¡la mar!...

No comprar sin antes visitarnos
CALLE LIBRERÍA, 30
Esquina á la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés.

Á LAS SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.
Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 16 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, cejas, pestañas, 30 ptas.—Fonada regeneradora, crecimiento y lotaria del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, apuradora de todos los puntos.—Polvos y Elisir dentífrico, 6 ptas.—Aguilón-quina, limpieza del cabello, 8 pesetas.—Cosmético tinte (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colón extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el viente, darle ternura, corregir su caída y pliegues, para las pezas y manchas de la piel (antopos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos zootróficos de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de horas cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarrreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmah, su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.
Prospectos gratis pidiéndolos á La Arrieta, Alcalá, 23, pral, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmah, les envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrañamientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.
Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera. 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista ta, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES CURA GRATA DE SIN OPERAR LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS.
EN 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON 4 ptas. caja

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de favor. Valor por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

ESTONAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera. 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista ta, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS ROCHÉ, á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelantado médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigo, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, ceguera cerebral, etc.

EL MATADOLOR

Preparado americano, calma á la primera fricción los más azudados dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado al Matador (Fain Kahler); á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

REDENA. GOTA, NEURALGIAS

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cía son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraación.
En PARÍS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

CASA

Se arrienda desde San Juan próximo la casa Arco Real 9, hoy María Cristina. Su dueño vive Letrados número 18.
NARANJAS Se venden de la sierra, superiores, á los precios siguientes: de Malta, á 12 rs. el 100, y chinás á 8. Comedias 5, calleja, de 10 mañana á 4 tarde. 5-2

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato CREOSOTAL de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Franco, 2'50 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarlos en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-córdoba.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.
SEGUROS
Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Oficina. Inspección especial, plaza del Angel 5, Córdoba.

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sandalo y la copaiba estropean el estómago.
Precio, 3 pesetas. Por correo, 3'50.
De venta al por mayor Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.
Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.
No se extravió perro galgo, colorado, punta del rabo blanco, señalado del higar izquierdo. A quien dérazón puer-ta Almodóvar 23, se gratificará. 2-2
Se arriendan los pastos de la dehesa San Cebrán sito y bajo, para íeguas y reses y la acebuchena para cerdos. Se trata, Comedias 13 ó Romero 8. 5-2

Aviso al público Frituría de Pescados

En el establecimiento de bebidas titulado "Las Dos Rosas", José Zorrilla 5, antes Paciencia, se establece un servicio especial de pescados de todas clases, fritos al estilo de los puertos, como igualmente tajadas de bacalao cocinadas por soldados de pavia, á precios convenientes. 5-3
Quien presente portamonedas extra-viado el 16 desde la casa Alfonso XIII 52 á la núm. 9 Mármol de Bafielos, que contiene 2 billetes de 25 ptas. y un duro en ptas. en indicada calle A fonso XIII 52, antes Liceo, se gratificará. 5-3
Se venden mesa de despacho, sillones de Drejilla, butacas, mesas, persianas y otros muebles. Madera baja 64. 2-1
Se venden muebles y efectos de casa, entre ellos un colchón tela metálica, ropero, estante, 2 cómodas, 2 damas de noche, mesas, cuadros con cromos, espejos, perchas, galerías y otros objetos. Informes, Arenillas 12, de 8 á 5. 5-4
Se admiten aprendices en el taller de Dencuadernación situado en la calle Angel Saavedra 3. 5-2
Desde el día se arrienda la casa Mayor de S. Lorenzo 157. En la misma se vende un vis á vis. Se trata, con don Rafael de Torres, Sta. Victoria 2. 10-3
Se ofrece joven soltera para concella ú ocupación análoga. Informes, Cardenal Gonzalez 84. 5-2
Se arrienda el huerto Caño 43. S. Pablo 8, Tintorería Franco-Española, se trata. 0-3
Se vende desde el día la casa Bajada del Puento 3 (Campo de la Verdad). Razón, San Basilio 1. 4-3
Se arrienda desde el día la casa Alfordos 5, próxima á S. Pablo, con 3 pisos y todo lo necesario, y con portal con mostrador y estantería para establecimiento. Renta 6 reales diarios. Se trata, en la misma. 5-3
Traspásase desde el día establecimiento de comestible Almagra 34. Se trata con el dueño, en el mismo. 10-9
NARANJAS. Se venden en la huerta del Naranjo, á precio arreglado. 5-2
SE ARRIENDA desde el día la casa plazuela de San Juan de Letrán 18. Informarán del precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados, número 18.
Desde el 24 del corriente se arrienda la casa Santa Isabel 5, y desde San Juan la casa-horno Jesús Nazareno 13. Se trata, Palma 7. 6-4
Se arrienda desde el día el ventorri-ño llamado de la Salud y casa de recreo de nueva planta y con comodidades, sito en el arroyo de las Piedras, término de esta capital, se vende ó se arrienda. Se trata, Manueles 6, ó San Fernando 145. 15-9
Se vende un break familiar, de ocho asientos. Maese Luis 1 dpd. 15-11
PEINADORA. Esperanza Monsalbes, que vive Zapatería vieja 16, se ofrece á las señoras que deseen utilizar sus servicios. Precios médicos á diario y por mensualidades. 4-4
Se venden flores contrahechas, desde las más superiores á las más inferiores. Cuesta de Peramato 17. 10-10
Se venden lanas y borras limpias y arregladas para colchones, en la calle Gutierrez de los Rios 21. 6-2